

MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE RW-7407 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11.09.2013 DECRETO: N° 2935 /

VISTOS:

 Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.

Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.

 Decreto Alcaldicio Nº 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.

6. Póliza de Fianza de Conductor Nº 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.

7. Memorándum Nº 056 de fecha 11 de Septiembre del año 2013 enviado por la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Director Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Memorándum Nº 056 de fecha 11 de Septiembre del año 2013 enviado por la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Director Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7407, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Viernes 13 de Septiembre del año 2013 en la Ciudad de Santiago.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian

Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de

Conductor Nº 121212, Grado 14º del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para

conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente RW-7407, el día

Viernes 13 de Septiembre del año 2013 a las 17:30 Hrs., para traer de vuelta desde La

Ciudad de Santiago hasta la Comuna de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías,

Secretaria Municipal, Srta. Paulina Maldonado Pinto, Director Jurídico, Srta., Isabel Yañez

Maldonado, Funcionaria Administrativa de Recursos Humanos y el Sr. Patricio Yañez

Ugarte, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, de la Ilustre Municipalidad de

Algarrobo, lo anterior en virtud del Seminario denominado "Régimen de Concesión de

Personalidad Jurídica y su Tramitación" la cual se realizara en la Ciudad de Santiago,

región Metropolitana.

SALIDA : A las 16:45 hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

Santiago.

REGRESO : Desde la Ciudad de Santiago a la Comuna de

Algarrobo.

NOW

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag. DECRETO ALCALDICIO Nº 2935 11.09.2013

DISTRIBUCION:

Sr. Cristian Navarrete Núñez .

Departamento de Inspecciones Generales.

> Archivo Secretaría Municipal.

(1)

(1) (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCIA
DOGIMENTO SET. 2013
FECHA
SALIDA
DOCHMENTO
NO MERE

CONTROL INTERNO
RECHA 1 2 SET. 2013
NO MORE

2/2